



ANEXO 4

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO ANTE ACCIDENTES
ESCOLARES**

2026

COLEGIO ALEMÁN DE VALPARAÍSO



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. PROPÓSITO	3
4. ALCANCE	3
5. RESPONSABILIDADES	4
ADULTO RESPONSABLE EN EL LUGAR (EDUCADORA, PROFESOR, COORDINADOR, O CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	4
SALA PRIAUX:	4
SECRETARÍA/DIRECCIÓN DE CICLO:	4
APODERADO:	4
PASO 1. DETECCIÓN Y AVISO INMEDIATO	4
PASO 2. ASEGURAMIENTO DEL LUGAR	4
PASO 3. DETERMINAR SI EL ESTUDIANTE PUEDE SER TRASLADADO A PRIAUX	4
PASO 4. EVALUACIÓN INICIAL POR SALA PRIAUX	5
PASO 5. CLASIFICACIÓN DEL ACCIDENTE (TRIAGE ESCOLAR)	5
PASO 6. ATENCIÓN INMEDIATA (PRIMEROS AUXILIOS)	5
PASO 7. MEDIDAS SEGÚN TIPO DE LESIÓN	5
PASO 8. COMUNICACIÓN A APODERADO	6
PASO 9. CONDUCTA FINAL: RETORNO A CLASES, RETIRO O DERIVACIÓN	6
PASO 10. REGISTRO OBLIGATORIO Y DOCUMENTACIÓN	6
PASO 11. CIERRE Y SEGUIMIENTO	6
ANEXO 1: CONTACTO INSTITUCIONALES, NÚMEROS DE EMERGENCIA Y HORARIOS SALA PRIAUX (AÑO 2026)	7
1. CONTACTOS INTERNOS DSV	7
2. NÚMEROS DE EMERGENCIA EN CHILE	7
3. RED ASISTENCIAL / SEGURO	7
4. HORARIO DE ATENCIÓN SALA PRIAUX	7
ANEXO 2: ELEMENTOS MÍNIMOS DE ATENCIÓN PARA ACCIDENTES ESCOLARES (KIT PRIAUX Y BOTIQUINES)	8
1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	8
2. LIMPIEZA Y ANTISEPSIA (CRITERIO PRIAUX 2026)	8
▪ <i>Piel NO intacta (herida abierta/rasmilladura/quemadura/erosión)</i>	8
▪ <i>Piel intacta alrededor de la lesión (zona perilesional)</i>	8
3. CONTROL DE SANGRADO Y CURACIONES	8
4. LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS	9
5. EVALUACIÓN CLÍNICA BÁSICA	9
7. ELEMENTOS OPERATIVOS Y DOCUMENTACIÓN	9



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES

Atención y Gestión de Accidentes Escolares (Estudiantes)

Evaluación • Primeros Auxilios • Comunicación • Derivación • Registro (Año 2026)
Documento complementario del Protocolo de Accidentes Escolares 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente Procedimiento Operativo de Acción ante Accidentes Escolares establece el paso a paso que debe seguir el personal del establecimiento y la Sala PRIAUX frente a un accidente de un/a estudiante, asegurando una respuesta segura, oportuna y trazable. Este procedimiento es complementario al Protocolo de Accidentes Escolares 2026 y define acciones desde la detección del evento hasta el registro, comunicación a apoderado, retiro o derivación según la gravedad.

2. OBJETIVO

Definir el paso a paso desde la detección del accidente hasta el cierre del caso, especificando: evaluación, clasificación, primeros auxilios, comunicación con apoderado, retiro/derivación, registro y seguimiento, según gravedad.

3. PROPÓSITO

Estandarizar la actuación institucional ante accidentes escolares para asegurar una respuesta oportuna, segura, coordinada y trazable, en coherencia con el Protocolo de Accidentes Escolares y el Reglamento de Sala PRIAUX (registros, comunicación, criterios de retiro/derivación y medidas de primeros auxilios).

4. ALCANCE

Aplica a:

- Accidentes ocurridos durante jornada escolar, recreos, ACLE/selecciones, actividades deportivas/culturales, y actividades organizadas por el establecimiento (incluye salidas cuando corresponda).
- Todos los estudiantes del establecimiento.
- Todo el personal que interviene: Educadoras, profesores, monitores, direcciones/secretarías de ciclo y equipo PRIAUX.



5. RESPONSABILIDADES

Adulto responsable en el lugar (Educativa, profesor, coordinador, o cualquier miembro de la comunidad educativa):

- Detener actividad, asegurar el área y avisar inmediatamente a PRIAUX.
- Mantener supervisión y evitar movilización riesgosa.
- No administrar medicamentos.

Sala PRIAUX:

- Evaluar, clasificar, otorgar primeros auxilios y definir conducta.
- Coordinar comunicación con apoderado, retiro/derivación y registros.
- Activar traslado de urgencia cuando corresponda.

Secretaría/Dirección de ciclo:

- Apoyar comunicación, control de retiro y trazabilidad administrativa.

Apoderado:

- Acudir ante solicitud de retiro.
- Gestionar continuidad de atención/traslado posterior a libre elección cuando corresponda (según cobertura/indicaciones).

6. MODO OPERATIVO (PASO A PASO)

Este flujo se aplica SIEMPRE. En caso de duda, prima el criterio de seguridad.

Paso 1. Detección y aviso inmediato

- El adulto responsable detiene la actividad y da aviso inmediato a PRIAUX por canal institucional.
- Mantiene al estudiante bajo supervisión y calma el entorno (evitar aglomeración).

Paso 2. Aseguramiento del lugar

- Identificar y controlar riesgos inmediatos: tránsito, escaleras, objetos cortantes, superficies resbalosas, material deportivo, etc.
- No permitir que el estudiante retome actividad sin evaluación.

Paso 3. Determinar si el estudiante puede ser trasladado a PRIAUX

NO trasladar y solicitar evaluación en terreno si existe alguno de estos criterios:

- Golpe en cabeza con síntomas (vómitos, somnolencia, desorientación, cefalea intensa).



- Dolor cervical/dorsal o sospecha de lesión de columna.
- Imposibilidad de deambular, deformidad evidente, dolor incapacitante.
- Compromiso de conciencia o dificultad respiratoria.

Paso 4. Evaluación inicial por Sala PRIAUX

PRIAUX realiza evaluación y registra:

- Motivo y descripción del accidente (qué ocurrió, dónde y cuándo).
- Signos vitales según pertinencia (temperatura, FC, PA, saturación, etc.).
- Evaluación del dolor según escala por edad.
- Evaluación funcional/orientadora de lesión (movilidad, sensibilidad, sangrado, etc.).

Paso 5. Clasificación del accidente (triage escolar)

PRIAUX clasifica:

- Leve
- Moderado
- Grave
- Riesgo Vital

(ver anexo de clasificación de accidente y estado de conciencia de alumnos)

Paso 6. Atención inmediata (primeros auxilios)

- Aplicar EPP (guantes)

Paso 7. Medidas según tipo de lesión

- a) Heridas abiertas / rasmilladuras / piel no intacta / quemaduras
 - Limpieza por irrigación solo con suero fisiológico.
 - Cobertura con gasa/apósito estéril.
- b) Piel intacta alrededor de la lesión (zona perilesional)
 - Higiene/antisepsia con jabón de clorhexidina solo en piel sana alrededor.
- c) Contusiones y lesiones musculoesqueléticas
 - Frío local (cold pack), vendaje y/o inmovilización (férula/cabestrillo) según evaluación.
 - No forzar articulaciones ni “recolocar” estructuras.
- d) Emergencias críticas (si aplica)
 - Activar respuesta de emergencia (SAMU / ambulancia) y medidas según capacitación (DEA/RCP/Ambú si corresponde).



Paso 8. Comunicación a apoderado

- Leve: informar según criterio y registrar en el sistema Alexia.
- Moderado, Grave o Riesgo Vital: contacto inmediato a apoderado para informar evaluación, clasificación y conducta (retiro/derivación).

Paso 9. Conducta final: retorno a clases, retiro o derivación

- a) Retorno a clases (solo Leve y estabilizado)
 - Se autoriza retorno con indicaciones claras y registro PRIAUX.
- b) Retiro por apoderado (Moderado o Leve con criterio de retiro)
 - PRIAUX coordina retiro con secretaría/dirección de ciclo.
 - Se registra: hora, persona que retira y firma/confirmación.
- c) Derivación/traslado inmediato (Grave o Riesgo Vital; o Moderado con dolor intenso según criterio)
 - PRIAUX activa traslado por vía de emergencia conforme a la cobertura vigente (ambulancia del seguro particular si aplica y/o red de urgencia para los casos graves y riesgo vital).
 - En estas circunstancias, el apoderado no puede reemplazar ni diferir la activación del traslado de urgencia.
 - PRIAUX mantiene acompañamiento y registro hasta llegada del apoderado o entrega a red asistencial, según procedimiento interno.
- d) Continuidad de atención / traslado posterior
 - Una vez estabilizado y realizada la atención inicial, el apoderado gestiona la continuidad y/o traslado posterior a centro de libre elección (según cobertura y recomendaciones clínicas), asumiendo coordinaciones y costos fuera de cobertura si corresponde.

Paso 10. Registro obligatorio y documentación

PRIAUX registra en forma completa:

- Fecha/hora, lugar, descripción, evaluación (SV/dolor), acciones realizadas, evolución.
- Comunicación con apoderado (hora, resultado).
- Conducta final (retorno/retiro/derivación), persona que retira o centro al que se deriva.
- Documentación de Seguro Escolar y/o Seguro Particular cuando aplique.

Paso 11. Cierre y seguimiento

- Entrega de indicaciones al apoderado (observación, control médico, signos de alarma).
- Reposición de insumos.
- Si el evento fue Grave/Riesgo vital o recurrente: aviso interno para revisión preventiva (medidas correctivas).
- Seguimiento de estado de salud del alumno.



ANEXO 1: CONTACTO INSTITUCIONALES, NÚMEROS DE EMERGENCIA Y HORARIOS SALA PRIAUX (AÑO 2026)

1. CONTACTOS INTERNOS DSV

- Sala PRIAUX (correo): salapriaux@dsvapo.cl
- Prevención de Riesgos (correo): prevencionderiesgos@dsvapo.cl
- Teléfono Sala PRIAUX: 32 2 161553
- Celular Sala Priaux: 56 9 5025 0727 (solo llamadas o traslados)
- Radio/Anexo interno PRIAUX (si aplica): Uso de radio / anexo interno 1553
- Encargado de prevención de riesgos (teléfono/anexo): 32 2161539 / Anexo 1539
- Secretaría (teléfono/anexo): Media: 32 2 161534

Básica (4° – 6°): 32 2 161536

Básica (1° -3°): 32 2 161538

Ciclo inicial: 32 2 161540

- Secretaria UTP (teléfono/anexo): 32 2 161578 – anexo interno 1578

Nota: Mantener estos contactos actualizados es obligatorio para una respuesta oportuna y trazable.

2. NÚMEROS DE EMERGENCIA EN CHILE

- SAMU: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- PDI: 134

3. RED ASISTENCIAL / SEGURO

- IST – Centro asistencial de referencia (sede): Viña centro
- Dirección IST: Álvarez 662
- Teléfono IST (central/urgencia): 800 204 000 / 32 2 26000
- Seguro de Accidentes Particular (Aseguradora): MAPFRE
- Teléfono de asistencia / ambulancia (si aplica): 800 204 000

4. HORARIO DE ATENCIÓN SALA PRIAUX

- Horario regular PRIAUX: 07:30 am -18:10 pm
- Cobertura en recreos y cambios de hora: Sí / Observación: Incluye Acles y actividades académicas al interior del establecimiento.
- Fuera de horario PRIAUX: activar Monitores/Dirección de Ciclo y números de emergencia según gravedad.



ANEXO 2: ELEMENTOS MINIMOS DE ATENCIÓN PARA ACCIDENTES ESCOLARES (Kit PRIAUX y botiquines)

1. Elementos de protección personal (EPP)

- Guantes desechables (nitrilo)
- Mascarilla quirúrgica (según riesgo)
- Antiparras/protector facial (si riesgo de salpicaduras)
- Delantal desechable (si hay fluidos)

2. Limpieza y antisepsia (criterio PRIAUX 2026)

- Piel NO intacta (herida abierta/rasmilladura/quemadura/erosión)
 - Suero fisiológico para irrigación/limpieza
 - Gasas estériles
 - Apósitos estériles / compresas estériles
- **Piel intacta alrededor de la lesión (zona perilesional)**
 - Jabón de clorhexidina (uso solo en piel sana alrededor)

Regla operativa (obligatoria):

- Lesión abierta/rasmilladura/quemadura: limpiar con suero fisiológico.
- Zona perilesional (piel intacta): clorhexidina en jabón.

3. Control de sangrado y curaciones

- Venda de gasa
- Vendas elásticas (varios tamaños)
- Cinta adhesiva médica (micropore u otra)
- Apósitos adhesivos (“curitas”)
- Tijera punta roma
- Pinza clínica (si aplica)
- Bolsas para residuos (según procedimiento interno)



4. Lesiones musculoesqueléticas

- Cold pack / compresas frías
- Cabestrillos (varios tamaños)
- Fédulas inmovilizadoras (moldeables o rígidas)
- Venda cohesiva (opcional)
- Manta térmica (según necesidad)

5. Evaluación clínica básica

- Termómetro
- Oxímetro
- Tensiómetro
- Reloj/cronómetro
- Escalas de dolor impresas (según edad) + planilla de registro

6. Emergencias críticas (si el establecimiento dispone y personal capacitado)

- DEA + parches adultos/pediátrico
- Mascarilla barrera RCP
- Bolsa resucitadora (Ambú) + mascarillas (si aplica)
- Glucómetro + insumos (solo si existe PSI/uso autorizado)

7. Elementos operativos y documentación

- Camilla
- Silla de ruedas
- Radio/teléfono institucional operativo
- Registro de atención PRIAUX / Reporte de evento
- Control de retiro – Libro de salida (persona que retira, hora, firma)
- Formato de derivación/indicaciones
- Documentación de seguro escolar/seguro particular (cuando aplique).